



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: Prórroga del personal docente interino del curso de ingreso preparatorio optativo ciclo lectivo 2023
01/12 al 03/12 EX-2022-00383976- -UNC-SAAD#CNM

VISTO:

Las Resoluciones N° 1665/2017 y N° 304/2003 del Honorable Consejo Superior mediante las cuales se aprueban la implementación del nuevo Plan de Estudios y el dictado de cursos preparatorios optativos y extracurriculares para el ingreso a este Colegio, y

CONSIDERANDO:

La necesidad de prorrogar la designación del personal docente interino del curso de ingreso preparatorio optativo, ciclo lectivo 2023.

Las actuaciones administrativas de las distintas áreas que dan factibilidad de acceder a lo solicitado precedentemente.

Que se actúa atento a las disposiciones de las Ordenanzas N° 5/1995 y N° 2/2012 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por RHCS. N°1285/2014.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

R E S U E L V E:

Art.1°.- Prorrogar la designación con carácter de interino al personal docente en el dictado de las horas cátedra de Nivel Secundario (Código 229), que a continuación se detallan, para cubrir el dictado del curso preparatorio optativo y extracurricular para el ingreso a esta Institución, ciclo lectivo 2023, desde el 01/12/2022 al 03/12/2022:

Legajo	DNI	Apellido, Nombre	Horas cátedra
54.380	38.419.510	Muñoz, Albaro	Cuatro (4) horas cátedra de Matemática
48.526	30.499.283	Giménez, Constanza	Cuatro (4) horas cátedra de Matemática

51.521	37.133.625	Sosa, Anahí	Cuatro (4) horas cátedra de Matemática
45.707	27.546.164	Leonetto, Rubén	Cuatro (4) horas cátedra de Matemática
54.262	38.646.909	Romero, Lucía	Cuatro (4) horas cátedra de Matemática
57.369	26.071.701	López, Mirta Liliana	Ocho (8) horas cátedra de Matemática
58.040	33.976.456	Pereyra, Paola	Cuatro (4) horas cátedra de Lengua
57.561	38.330.569	Pierini, Heliana	Cuatro (4) horas cátedra de Lengua
55.981	21.628.514	Aparicio, Sandra	Cuatro (4) horas cátedra de Lengua
58.488	33.082.654	Bocanovich, Erika	Cuatro (4) horas cátedra de Lengua
43.600	34.725.090	Gómez, Daniela	Ocho (8) horas cátedra de Lengua
49.459	23.946.124	Cachagua, Silvia	Cuatro (4) horas cátedra de Lengua

Art.2°.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia “curriculum vitae” y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes del personal docente designado.

Art.3°.- El personal docente mencionado en el Anexo I deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.

Art.4°.- Protocolícese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.